

## **Presidencia de la Audiencia Provincial de Lugo**

El presidente de la Audiencia Provincial de Lugo es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

Desde finales del 2020, el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Lugo lo ejerce en funciones el magistrado Edgar Amando Cloos Fernández.

Nació en Monforte de Lemos en marzo de 1957. Es juez por oposición libre desde 1986. Comenzó a prestar sus servicios en el Juzgado de Instrucción nº2 de Granollers (1986). Posteriormente, se trasladó al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Cambados (1986-1989); al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº4 de Lugo (1989-1991); y a la Audiencia Provincial de Lugo, en la sección primera (1991-2000) y en la sección segunda (2000-2002). Desde el 2002 es el presidente de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Lugo.